

Servicio Nacional de Aduanas Dirección Nacional Departamento Técnico Subdepartamento de Origen

OF. CIRCULAR Nº 00000134

Mat.: Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y la República de Malasia. Actualiza lista y firma de funcionarios autorizados para expedir certificados de origen.

Valparaíso, 115 MAY 2013

De: Subdirectora Técnica

A: Señores (as)

Directores(as) Regionales y Administradores(as) de Aduanas

Pongo en su conocimiento que, en el marco del Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y la República de Malasia, la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores (DIRECON) ha remitido carta del Secretario General del Ministerio de Comercio Internacional e Industria de Malasia, comunicando actualización de los funcionarios autorizados para expedir certificados de origen junto a sus respectivas firmas, las que comenzaron a regir a contar del 01 de abril del 2013.

Para su conocimiento y del personal a su cargo, esta información ha sido publicada en la Intranet del Servicio.

Saluda atentamente a usted,

Alejandra Arriaza Loeb Subdirectora Técnica



